

My Surrogacy Journey

Política Global Anti Soborno y Anticorrupción

Aplicable a: Todos los miembros del equipo de MSJ, contratistas, consultores, socios y representantes en el Reino Unido y México

Última actualización: Marzo de 2026

1. Objeto de la Presente Política

My Surrogacy Journey ("MSJ") se compromete a llevar a cabo todos sus negocios con honestidad, integridad y transparencia. MSJ mantiene una política de cero tolerancia frente al soborno, la corrupción, la coerción, el chantaje o cualquier influencia indebida, ya sea en el Reino Unido, México o cualquier otra jurisdicción en la que MSJ desarrolle sus operaciones.

El objeto de la presente política es:

- Cumplir con las leyes antisoborno aplicables (incluida la Ley de Soborno del Reino Unido de 2010 y la legislación mexicana anticorrupción pertinente).
- Proteger a los miembros del equipo y socios de conductas ilícitas o poco éticas.
- Prevenir pagos indebidos o influencias indebidas en cualquier lugar dentro de las operaciones de MSJ, especialmente en relación con las vías de subrogación.
- Asegurar que todas las actividades de MSJ mantengan los más altos estándares éticos.

2. Ámbito de Aplicación

Esta política aplica a:

- Todos los empleados de MSJ (Reino Unido y México)
- Contratistas, consultores y proveedores externos
- Voluntarios, embajadores y representantes
- Cualquier persona que actúe en nombre de MSJ ("Personas Asociadas")

3. Definiciones

- **Soborno** - Ofrecer, dar, recibir o solicitar algo de valor para influir indebidamente en una decisión u obtener una ventaja injusta.
- **Corrupción** - Abuso del poder confiado para beneficio privado.
- **Coerción / Chantaje** - Cualquier acto de presión, amenaza, manipulación o extorsión a una persona para obligarla a tomar una acción particular, especialmente si involucra demandas financieras o personales.
- **Pagos Indebidos** - Pagos que no se encuentran estipulados en contratos legalmente vinculantes, calendarios de honorarios aprobados o políticas de MSJ.

4. Declaración de Política

MSJ prohíbe estrictamente:

- Ofrecer, dar o recibir sobornos de cualquier tipo.
- Solicitar o aceptar comisiones ilegales o pagos "por debajo de la mesa".
- Coerción, intimidación o chantaje relacionados con servicios de subrogación o la toma de decisiones.
- Cualquier pago, regalo, favor o incentivo destinado a influir en acciones relacionadas con las vías de subrogación, procesos legales, relaciones con clínicas, selección de gestantes o decisiones de los padres intencionales.
- Pagos de facilitación (pagos pequeños y no oficiales para acelerar acciones rutinarias).
- Utilizar a terceros para llevar a cabo actos prohibidos en nombre de MSJ.

Ningún miembro del equipo de MSJ puede ser sobornado, chantajeado, coaccionado o presionado para proporcionar servicios, información o acciones fuera de lo legalmente contratado. Esto incluye (pero no se limita a):

- Pagos por emparejamiento preferencial
- Pagos para influir en los resultados de la evaluación
- Pagos para acelerar el procesamiento legal

- Pagos para acceder a información confidencial
- Pagos para afectar la toma de decisiones de la gestante o los padres intencionales
- Pagos relacionados con los derechos parentales de los padres intencionales al momento del nacimiento
- Pagos relacionados con la custodia legal del bebé, conforme a un acuerdo de intenciones de subrogación pactado

5. Protecciones Específicas para la Subrogación

La subrogación implica vulnerabilidades únicas. Por lo tanto, MSJ prohíbe explícitamente:

5.1 Pagos Indebidos Conectados a la Subrogación

Ningún miembro del equipo puede solicitar o aceptar:

- Regalos personales, efectivo o favores de gestantes o padres intencionales
- Incentivos para priorizar o demorar un emparejamiento
- Pagos para alterar documentación, consentimientos o resultados

5.2 Protección Contra la Coerción o Presión

Los miembros del equipo no deben ser:

- Amenazados para acelerar o alterar emparejamientos de subrogación
- Presionados por clínicas, abogados, facilitadores o padres intencionales para eludir normas
- Manipulados o coaccionados para pasar por alto señales de alerta de protección (safeguarding red flags)
- Coaccionados para aceptar pagos relacionados con la custodia legal de un bebé al nacer

5.3 Protección de Gestantes y Padres Intencionales

- Todas las partes deben ser tratadas éticamente. Cualquier coerción de gestantes, padres intencionales o donantes, por parte del personal o socios externos, está estrictamente prohibida.

6. Regalos y Hospitalidad

- MSJ reconoce que la hospitalidad razonable puede ocurrir en entornos profesionales, pero solo cuando:
- Es proporcionada y no excesiva
- No puede percibirse como influyente en las decisiones
- Se declara de acuerdo con el proceso de registro de obsequios de MSJ
- El efectivo o equivalentes de efectivo (vales, tarjetas de regalo) están estrictamente prohibidos.

7. Terceros y Socios

MSJ trabaja con clínicas, abogados, agencias y especialistas en múltiples jurisdicciones. Todos los terceros deben:

- Actuar en cumplimiento con esta política
- Aceptar no participar en prácticas de soborno o coerción
- Cumplir con las leyes aplicables en el Reino Unido y México

El incumplimiento puede resultar en la terminación de los acuerdos de asociación.

8. Reporte de Inquietudes

Los miembros del equipo deben reportar de inmediato sospechas o incidentes de soborno, coerción o comportamiento no ético.

Los reportes pueden dirigirse a:

- El Director de Estrategia Global, Política y Ética (The Head of Global Strategy, Policy & Ethics)

- Los Directores Ejecutivos de MSJ (MSJ CEO's)

Se prohíbe estrictamente la represalia contra las personas que reporten de buena fe.

9. Capacitación y Concientización

Todo el personal de MSJ (Reino Unido y México) recibirá:

- Capacitación anual obligatoria contra el soborno
- Capacitación ética específica sobre protección en subrogación
- Guía para reconocer la coerción, la influencia indebida y los pagos impropios que afecten el trabajo de subrogación

10. Consecuencias del Incumplimiento de la Política

Las infracciones pueden resultar en:

- Acción disciplinaria formal
- Despido
- Terminación de contratos
- Notificación a los entes reguladores
- Acción legal bajo la legislación del Reino Unido o de México

11. Mantenimiento de Registros

MSJ mantendrá:

- Registros financieros claros
- Un registro de obsequios y hospitalidad
- Documentación relacionada con la debida diligencia de proveedores y socios

12. Revisión de la Política

Esta política será revisada anualmente o antes si:

- Las leyes cambian
- MSJ se expande a nuevas jurisdicciones
- Los riesgos relacionados con las operaciones de subrogación evolucionan